

151484

Atendido

T 19675

Patricio
- 8 JUL. 2004

375

12/07/04

174

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS

De mis consideraciones:

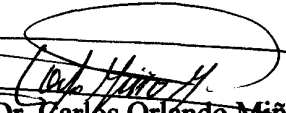
Una vez que se ha procedido a la ~~venta de Participaciones~~ de Luis Adalberto Cuzco Román a favor del señor Carlos Rubén Villarroel Bastidas, y de Gustavo Estrella Vaca a favor del señor Gustavo Estrella Pruna como consta de la respectiva Escritura de ~~Cesión de Participaciones~~, solicito de la manera más comedida se digne incorporar a dichos accionistas en el libro de Acciones de la Compañía Serviestrella Cía. Ltda.. que lleva el efecto la Superintendencia de Compañías.

Además Señor Intendente solicito de la manera más comedida se me de la ~~nómina actualizada de la Compañía~~ en la cual se incluya a los socios antes mencionados.

Por ser legal mi petición se servirá Usted Señor Intendente disponer a quien corresponda realizar la inscripción respectiva.

Por la atención que se digne dar a la presente solicitud desde ya anticipo mis debidos agradecimientos.

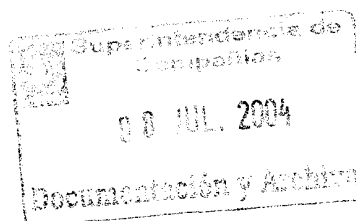
Atentamente,


Dr. Carlos Orlando Miño M.
ABOGADO
Mat.339-CAX
Tel. 032-806834

OK, INGRESADAS
LAS DOS CESIONES
AL SISTEMA.

C.O.O. OK.
ADJ. NÓMINA

12-JUL/04 



C.A.L.



NOTARIA PRIMERA

HUGO A. BERRAZUETA PASTOR

1 CESION DE PARTICIPACIONES

2
3 POR:

4 LUIS ADALBERTO CUZCO ROMAN y SRA.

5
6 A FAVOR:

7 CARLOS RUBEN VILLARROEL BASTIDAS

8
9 CUANTIA:

10 \$70,00

11
12 En la ciudad de Latacunga a los trece días del mes de
13 Mayo del año dos mil cuatro, día jueves, ante mí
14 Licenciado Hugo Alberto Berrazueta Pastor, Notario
15 Primero del cantón, comparecen por una parte los
16 cónyuges señores LUIS ADALBERTO CUZCO ROMAN y GLORIA
17 ROSARIO SEGOVIA VACA; y, por otra parte el señor
18 CARLOS RUBEN VILLARROEL BASTIDAS, de estado civil
19 casado; domiciliados en esta ciudad, ecuatorianos
20 legalmente capaces a quienes les conozco de lo que doy
21 fe.- Cumplidos que fueron los preceptos legales
22 previos a la celebración de esta escritura, me
23 presentan la minuta que en forma textual dice: SEÑOR
24 NOTARIO.- En el registro de escrituras públicas a su
25 cargo sírvase agregar una de CESION DE
26 PARTICIPACIONES, contenida dentro de las siguientes
27 cláusulas: PRIMERA: ANTECEDENTES.- Los cónyuges
28 señores LUIS ADALBERTO CUZCO ROMAN y GLORIA ROSARIO

1 SEGOVIA VACA, son socios de la Compañía de
2 Transportes de Camionetas en Carga Liviana
3 SERVIESTRELLA CIA. LTDA., según consta de la escritura
4 de Constitución de la mencionada Compañía, otorgada el
5 tres de Diciembre del año dos mil tres, ante el
6 Notario de este cantón Latacunga Licenciado Hugo
7 Alberto Berrazueta Pástor, debidamente inscrita en el
8 Registro Mercantil del cantón Latacunga, el doce de
9 Abril del año dos mil cuatro, siendo dueños
10 actualmente de Setenta participaciones del valor de UN
11 DOLARES ESTADOUNIDENSES cada una.- SEGUNDA: CESION DE
12 PARTICIPACIONES.- En esta fecha los cónyuges señores
13 LUIS ADALBERTO CUZCO ROMAN y GLORIA ROSARIO SEGOVIA
14 VACA ceden y traspasan a favor del señor CARLOS RUBEN
15 VILLARROEL BASTIDAS, las setenta participaciones que
16 posee.- TERCERA: PRECIO.- El precio de cada
17 participación es de UN DOLAR ESTADOUNIDENSE, dando un
18 total de SETENTA DOLARES ESTADOUNIDENSES.- CUARTA:
19 ACEPTACION.- El cesionario acepta el traspaso de
20 participaciones por ser hecha a su favor, sin tener
21 que formular reclamo posterior alguno.- Usted señor
22 notario se dignará agregar las demás cláusulas de
23 estilo para la plena validez de este instrumento.-
24 Hasta aquí la minuta firmado por el Abogado Orlando
25 Miño.- ABOGADO- La minuta constituye la parte
26 fundamental de este instrumento que yo el Notario lo
27 elevo a escritura pública la leo integramente a los
28 comparecientes los mismos que se afirman, ratifican, y



NOTARÍA PRIMERA

HUGO A. BERRAZUETA PASTOR

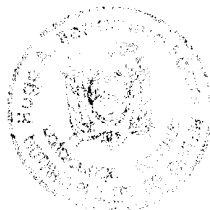
1 firman conmigo el Notario en unidad de acto.- Doy fe.-
2 f)LUIS ADALBERTO CUZCO ROMAN C.I.050146692-4.-
3 f)GLORIA ROSARIO SEGOVIA VACA C.I.050136903-7.-
4 f)CARLOS RUBEN VILLARROEL BASTIDAS C.I. 050100020-2.-
5 El Notario, f)H.A. Berrazueta P.-

6
7 Se otorgó ante mi en fe de ello confiero
8 esta PRIMERA copia signada y firmada por mi el
9 Notario.- Doy fe.-
10

11 Latacunga, Mayo 13 del 2.004

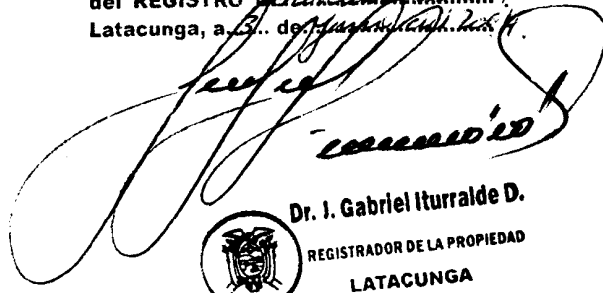
12 EL NOTARIO:

13
14 



H.A.B.P.

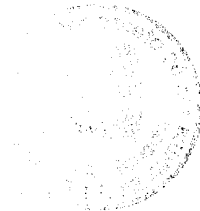
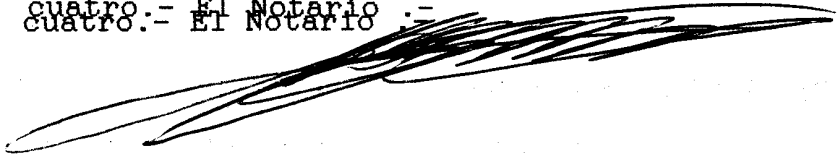
15
16
17
18
RAZON: Tomé nota del contenido da la
escritura, al (os) margen (es) de
partida N°...5...1.....
constante a fojas...5...7.....
del REGISTRO de Inmuebles del 2004
Latacunga, a...13... de Mayo del 2004.


Dr. I. Gabriel Iturralde D.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
LATACUNGA



RAZON

Tomo nota al al margen de la matriz de la escritura de
CONSTITUCION DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS EN
CONSTITUCION DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS EN
CARGA LIVIANA "SERVIESTRELLA " CIA. LTDA. de fecha tres de
Diciembre del año dos mil tres; la presente escritura de
CESION DE PARTICIPACIONES; de fecha trece de Mayo del dos mil
cuatro.- Latacunga, Junio veinte y uno del año dos mil
cuatro.- El Notario :-



ECUATORIANA***** E919311122
CASADO GLORIA R. SEGOVIA VACA
PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
BERAFIN CUZCO
JOSOLINA ROMAN
LATACUNGA
08/09/2003
REN 0079272
PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 050146692-4
CUZCO ROMAN LUIS ADALBERTO
COTOPAXI/PUJILI/PILALO
17 MARZO 1961
REG. CIV. 001-0205 00409 M
COTOPAXI/PUJILI
PUJILI 1961
PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 050100020-2
VILLARROEL BASTIDAS CARLOS RUBEN
COTOPAXI/LATACUNGA/MULALO
25 MAYO 1960
FECHA DE NAT. 002-0084 00964 M
REG. CIV. COTOPAXI/LATACUNGA
LA MATRIZ 1960
PULGAR DERECHO

ECUATORIANA***** V3343V2222
CASADO MARINA CALVACHE
PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
CESAR AUGUSTO VILLARROEL
CARMEN LUCRECIA BASTIDAS
LATACUNGA 13/04/2004
13/04/2016
REN 0101946
PULGAR DERECHO

ECUATORIANA***** E4343V4442
CASADO LUIS ADALBERTO CUZCO ROMAN
PRIMARIA QUEHACER DOMESTICOS
GELSO EUCLIDES SEGOVIA
EVA MARIA LUCILA VACA
LATACUNGA
08/09/2003
REN 0079269
PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 050136903-7
SEGOVIA VACA GLORIA ROSARIO
COTOPAXI/PUJILI/PUJILI
08 NOVIEMBRE 1964
REG. CIV. 002-0238 01332 F
COTOPAXI/PUJILI
PUJILI 1964
PULGAR DERECHO

H.A.B.P.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS DE CARGA LIVIANA "SERVIESTRELLA CIA. LTDA." CELEBRADA EL 8 DE MAYO DEL 2004

En la ciudad de Latacunga Provincia de Cotopaxi, día sábado ocho de mayo del dos mil cuatro, siendo las 17H00, en el local de la Compañía ubicada en la calle Guayaquil y Belisario Quevedo, previa convocatoria del Presidente de la Compañía Señor Raúl Andino León, se reúnen en Junta General Extraordinaria los socios que representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía.

Preside la junta el señor Raúl Andino León en calidad de presidente y actúa como secretario el Gerente señor Néstor Toapanta Toapanta.

De acuerdo a la convocatoria el orden del día a tratarse es el siguiente:

- 1.- Aceptación de nuevos socios.
- 2.- Informe económico.
- 3.- Asuntos varios.

Constatada por secretaría la ~~asistencia de todos los socios~~ de la Compañía y la ~~existencia del quórum reglamentario~~, el presidente declara instalada la sesión.

Acto seguido la junta aborda el primer punto del Orden del Día y luego de algunas deliberaciones con el voto unánime de los concurrentes resuelve lo siguiente.

RESOLUCIÓN:

Aceptar a los nuevos socios con igual número de participaciones que el de los fundadores.

Los socios entrantes son los siguientes:

NOMBRES Y APELLIDOS

CEDULA DE IDENTIDAD

Ángel Gustavo Estrella Pruna

050189033-9

José Virgilio Iza Copara

050165069-1

José Pastuña Criollo

17035065-2

Fausto Orlando Salgado Córdova

050081039-5

Carlos Rubén Villarroel Bastidas → *IN E RESA*

050100020-2

A continuación la Junta aborda el segundo punto del Orden del Día relativo al informe económico así mismo después de varias liberaciones, resuelve por unanimidad lo siguiente:

RESOLUCIÓN:

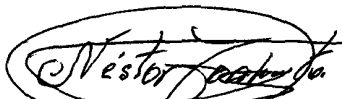
Autorizar a los Directivos realizar los siguientes egresos.

- a) Pago de arriendo por los meses de abril, mayo y junio del 2004.
- b) Pagar los valores adeudados de luz, agua y teléfono.
- c) Ayuda económica al c. Luis Cofre Guanoluisa por haber sufrido un accidente de tránsito con la cantidad de \$ 500,00 estadounidenses.

Por último pasamos al tercer punto del Orden del Día que es asuntos varios, toma la palabra el señor Presidente y agradece a todos los asistentes por el respaldo que le brindan, luego toma la palabra el c. Carlos Villarroel socio entrante y agradece a los asistentes y manifiesta que están dispuestos y aceptar y cumplir todo lo que la mayoría resuelva y ofrece un brindis de agradecimiento.

Una vez que han sido analizados todos los puntos del Orden del Día y luego de un receso concedido para la elaboración de la presente acta, se da lectura integral de la misma, siendo aprobada por unanimidad luego el presidente clausura la sesión siendo las 22h30 y para constancia de lo actuado firman la presente acta el presidente y el Gerente-Secretario.


Sr. Raúl Andino León
PRESIDENTE


Sr. Néstor Toapanta Toapanta
GERENTE-SECRETARIO

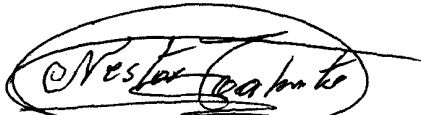
Doy fe.-Que las firmas y rúbricas de los señores: RAUL ANDINO LEON Y NESTOR TOAPANTA TOAPANTA que constan al pie de la acta que antecede fueron imprevistas ante el suscrito. Quienes para constancia vuelven a firmar conmigo el Notario.-

Latacunga, julio 2 del 2004

El Reconocente.

El Reconocente


RAUL ANDINO LEON


NESTOR TOAPANTA TOAPANTA

NOTARIO

[Handwritten signature]

Hugo A. Berrazug



H.A.B.P.



NOTARIA PRIMERA

HUGO A. BERRAZUETA PASTOR

CESION DE PARTICIPACIONES

POR:

ANGEL GUSTAVO ESTRELLA VACA y SRA.

A FAVOR:

ANGEL GUSTAVO ESTRELLA PRUNA

CUANTIA:

\$70,00

En la ciudad de Latacunga a los ~~cuatro~~ días del mes de

~~mayo~~ del año dos mil ~~quince~~, día martes, ante mí

Licenciado Hugo Alberto Berrazueta Pastor, Notario

Primero del cantón, comparecen por una parte los

~~conyuges~~ señores ~~ANGEL GUSTAVO ESTRELLA VACA~~ Y MARTHA

MARIA PRUNA GARCÍA; y, por otra parte el señor ANGEL

~~GUSTAVO ESTRELLA~~ PRUNA, de estado civil casado;

domiciliados en esta ciudad, ecuatorianos legalmente

capaces a quienes les conozco de lo que doy fe.-

Cumplidos que fueron los preceptos legales previos a

la celebración de esta escritura, me presentan la

minuta que en forma textual dice: SEÑOR NOTARIO.- En

el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase

agregar una de CESION DE PARTICIPACIONES, contenida

dentro de las siguientes cláusulas: PRIMERA:

ANTECEDENTES.- Los cónyuges señores ANGEL GUSTAVO

1 ESTRELLA VACA Y MARTHA MARIA PRUNA GARCÍA, son socios
2 de la Compañía de Transportes de Camionetas en Carga
3 Liviana SERVIESTRELLA CIA. LTDA., según consta de la
4 escritura de Constitución de la mencionada Compañía,
5 otorgada el tres de Diciembre del año dos mil tres,
6 ante el Notario de este cantón Latacunga Licenciado
7 Hugo Alberto Berrazueta Pástor, debidamente inscrita
8 en el Registro Mercantil del cantón Latacunga, el doce
9 de Abril del año dos mil cuatro, siendo dueños
10 actualmente de Setenta participaciones del valor de UN
11 DÓLAR ESTADOUNIDENSE cada una.- SEGUNDA: CESION DE
12 PARTICIPACIONES.- En esta fecha los cónyuges señores
13 ANGEL GUSTAVO ESTRELLA VACA Y MARTHA MARIA PRUNA
14 GARCÍA ceden y traspasan a favor del señor ANGEL
15 GUSTAVO ESTRELLA PRUNA, las ~~participaciones~~ participaciones
16 que posee.- TERCERA: PRECIO.- El precio de cada
17 participación es de UN DOLAR ESTADOUNIDENSE, dando un
18 total de SETENTA DOLARES ESTADOUNIDENSES.- CUARTA:
19 ACEPTACION.- El cesionario acepta el traspaso de
20 participaciones por ser hecha a su favor, sin tener
21 que formular reclamo posterior alguno.- Usted señor
22 notario se dignará agregar las demás cláusulas de
23 estilo para la plena validez de este instrumento.-
24 Hasta aquí la minuta firmado por el Abogado Orlando
25 Miño.- ABOGADO- La minuta constituye la parte
26 fundamental de este instrumento que yo el Notario lo
27 elevo a escritura pública la leo integramente a los
28 comparecientes los mismos que se afirman, ratifican, y



Que el notario tome nota al margen

NOTARIA PRIMERA

HUGO A. BERRAZUETA PASTOR

1 firman conmigo el Notario en unidad de acto.- Doy fe.-
2 f)ANGEL GUSTAVO ESTRELLA VACA C.I.050019405-5.-
3 f)MARTHA MARIA PRUNA GARCÍA C.I. 050023856-3.-
4 f)ANGEL GUSTAVO ESTRELLA PRUNA C.I.050189033-9.- El
5 Notario, f)H.A. Berrazueta P.-

6
7 Se otorgó ante mí en fe de ello confiero
8 esta PRIMERA copia signada y firmada por mí el
9 Notario.- Doy fe.-

10
11 Latacunga, Mayo 04 del 2.004

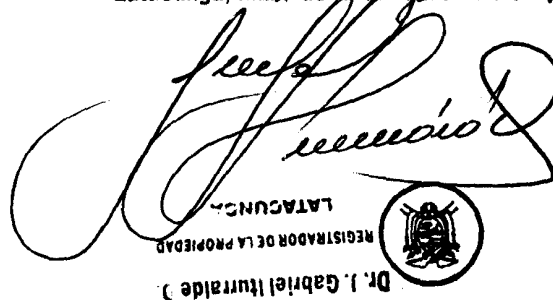
12 EL NOTARIO:

13
14 



15 H A B.P.

16
17
18
19 RAZON: Tomé nota del contenido da la
20 escritura al (os) margen (es) de
21 partida N. 51.....
22 constante a fojas 57.....
23 del REGISTRO *de Latacunga del 2004*
24 Latacunga, a 31 de *Mayo del 2004*

25
26 
27 REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
28 Dr. J. Gabriel Iturralde

RAZON

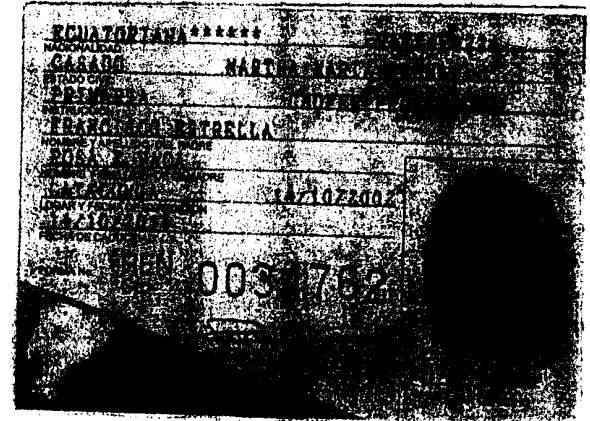
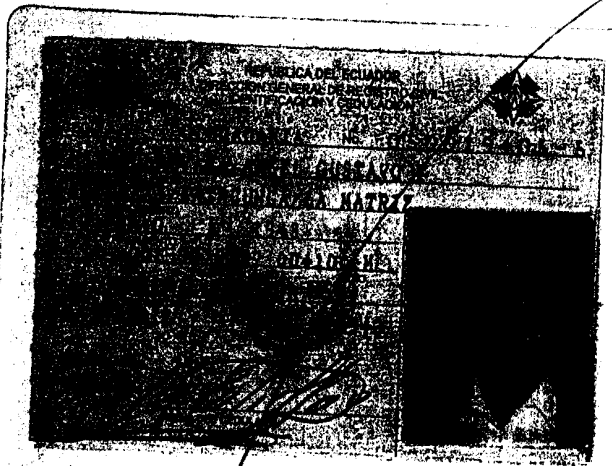
Tomo nota al margen de la matriz de la escritura de
CONSTITUCION DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS EN
CARGA LIVIANA "SERVIESTRELLA" CIA. LTDA. de fecha tres de
Diciembre del año dos mil tres, la presente escritura de
CESION DE PARTICIPACIONES, de fecha trece de Mayo del dos mil
cuatro.- Latacunga, Junio veinte y uno del año dos mil
cuatro.- El Notario



H A B P.



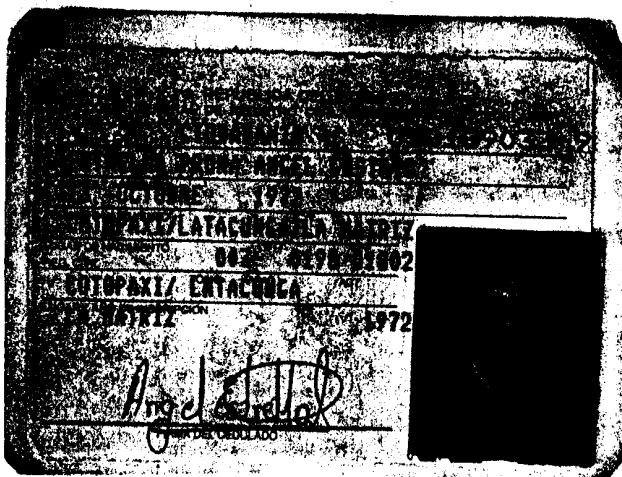
Vendedor



Vendedor



Comprador



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS DE CARGA LIVIANA "SERVIESTRELLA CIA. LTDA." CELEBRADA EL 8 DE MAYO DEL 2004

En la ciudad de Latacunga Provincia de Cotopaxi, día sábado ocho de mayo del dos mil cuatro, siendo las 17H00, en el local de la Compañía ubicada en la calle Guayaquil y Belisario Quevedo, previa convocatoria del Presidente de la Compañía Señor Raúl Andino León, se reúnen en Junta General Extraordinaria los socios que representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía.

Preside la junta el señor Raúl Andino León en calidad de presidente y actúa como secretario el Gerente señor Néstor Toapanta Toapanta.

De acuerdo a la convocatoria el orden del día a tratarse es el siguiente:

- 1.- Aceptación de nuevos socios.
- 2.- Informe económico.
- 3.- Asuntos varios.

Constatada por secretaría la ~~concurcencia de todos los socios~~ de la Compañía y la consecuente ~~existencia del quórum reglamentario~~, el presidente declara instalada la sesión.

Acto seguido la junta aborda el primer punto del Orden del Día y luego de algunas deliberaciones con el voto unánime de los concurrentes resuelve lo siguiente.

RESOLUCIÓN:

Aceptar a los nuevos socios con igual número de participaciones que el de los fundadores.

Los socios entrantes son los siguientes:

NOMBRES Y APELLIDOS

CEDULA DE IDENTIDAD

Ángel Gustavo Estrella Pruna → <i>INGRESA</i>	050189033-9
José Virgilio Iza Copara	050165069-1
José Pastuña Criollo	<i>17035065-2</i>
Fausto Orlando Salgado Córdova	050081039-5
Carlos Rubén Villarroel Bastidas	050100020-2

A continuación la Junta aborda el segundo punto del Orden del Día relativo al informe económico así mismo después de varias liberaciones, resuelve por unanimidad lo siguiente:

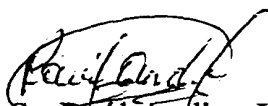
RESOLUCIÓN:

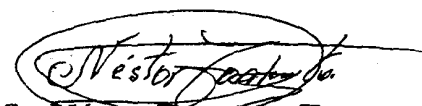
Autorizar a los Directivos realizar los siguientes egresos.

- a) Pago de arriendo por los meses de abril, mayo y junio del 2004.
- b) Pagar los valores adeudados de luz, agua y teléfono.
- c) Ayuda económica al c. Luis Cofre Guanoluisa por haber sufrido un accidente de tránsito con la cantidad de \$ 500,00 estadounidenses.

Por último pasamos al tercer punto del Orden del Día que es asuntos varios, toma la palabra el señor Presidente y agradece a todos los asistentes por el respaldo que le brindan, luego toma la palabra el c. Carlos Villarroel socio entrante y agradece a los asistentes y manifiesta que están dispuestos y aceptar y cumplir todo lo que la mayoría resuelva y ofrece un brindis de agradecimiento.

Una vez que han sido analizados todos los puntos del Orden del Día y luego de un receso concedido para la elaboración de la presente acta, se da lectura integral de la misma, siendo aprobada por unanimidad luego el presidente clausura la sesión siendo las 22h30 y para constancia de lo actuado firman la presente acta el presidente y el Gerente-Secretario.


Sr. Raúl Andino León
PRESIDENTE

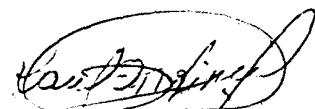

Sr. Néstor Toapanta Toapanta
GERENTE-SECRETARIO

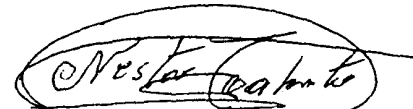
Doy fe.-Que las firmas y rúbricas de los señores: RAUL ANDINO LEON Y NESTOR TOAPANTA TOAPANTA que constan al pie de la acta que antecede fueron imprevistas ante el suscrito. Quienes para constancia vuelven a firmar conmigo el Notario.-

Latacunga, julio 2 del 2004

El Reconocente.

El Reconocente


RAUL ANDINO LEON


NESTOR TOAPANTA TOAPANTA

El . . .

NOTARIO

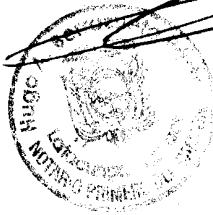
H.A.B.P.

H. Berraz...



DOY FE QUE LA FOTOCOPIA
ANTECEDE ES IGUAL AL ORIGINAL
QUE SE PUSO A MI VISTA.
LATACUNGA, 6 de julio - 2004

EL NOTARIO



H.A.B.P.